

15759 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma,

previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Comandante don Marcelino Leiva Bartolomé, para 2.º Jefe del Sector de Tráfico de Canarias (Las Palmas). B-3.	Voluntario	Artículo 55 RPV	Sector Tráfico de Sevilla.
-	Comandante don José Luis Vargas Machuca García, para el Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General, con residencia en Málaga. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso a la 235 Comandancia (Málaga).
180/08717/1986, «BOD» número 75.	Comandante don Antonio Esain Escobar, para la PLM de la V Zona (Logroño), Jefatura del Servicio Fiscal. C-3.	Voluntario	-	Disponible y agregado por ascenso a la 421 Comandancia (Zaragoza).
-	Teniente Piloto don José María Herrero Lima, a la Agrupación de Helicópteros, Torrejón de Ardoz (Madrid). B-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV	UHEL número 51 (Logroño).
-	Teniente Piloto don Jesús Esteban Gutiérrez, a la Agrupación de Helicópteros, Torrejón de Ardoz (Madrid). B-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV	522 Comandancia (Navarra).
-	Teniente Piloto don Javier Hernández Marco, a la UHEL número 51 (Logroño). B-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV	522 Comandancia (Navarra).
180/05834/1986, «BOD» número 49.	Teniente don Juan Diego Millán, al SIGC de la 234 Comandancia (Algeciras). B-1	Voluntario	-	111 Comandancia (Madrid-Interior).
180/06640/1986, «BOD» número 56.	Teniente don Faustino García Campos, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid), Unidad de Seguridad de la Presidencia del Gobierno. C-1.	Voluntario	-	512 Comandancia (Vizcaya).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15760 RESOLUCION de 22 de abril de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 1980 y rectificada por Resolución de 9 de febrero de 1981, para proveer, en propiedad, plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de fecha 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), rectificada por Resolución de 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), se convocó el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.

La Comisión de Selección constituida al amparo del artículo 21 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Hospital Cantabria y del artículo 71 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Dirección General propuesta acompañada de las actas y documentación pertinentes de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, que a continuación se consigna:

Especialidad: Otorrinolaringología

Don Manuel Díaz Gómez, Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Manuel Javier Santiuste Aja, Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto

Especialidad: Urología

Don José Antonio Portillo Martín, Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don José Ignacio del Valle Schaan, Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Especialidad: Neurocirugía

Don Fernando Montaña Núñez, Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Benedicto Paternina Vidal, Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Alfonso Vázquez Barquero, Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Los Facultativos seleccionados que han obtenido plaza, deberán presentar ante la Dirección general del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» la documentación a la que se refiere la base octava de la convocatoria, en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas, deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en su

redacción dada por el Real Decreto 1033/1976, de 9 de abril, la presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra las Resoluciones de esta Dirección General, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su notificación ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán ser impugnadas ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de abril de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15761 REAL DECRETO 1146/1986, de 28 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de mayo de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 17 de junio de 1986, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1986.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

JUAN CARLOS R.

UNIVERSIDADES

15762 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de las Escuelas Universitarias a don Francisco Javier García-Ormaechea Quero.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el correspondiente concurso convocado el 17 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don Francisco Javier García-Ormaechea Quero, del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Valladolid, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Fernando Tejerina García.

15763 RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Rodríguez Puebla Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José Manuel Rodríguez Puebla.

Este nombramiento surtirá efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de mayo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

15764 RESOLUCION de 4 de junio de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Viguera Rubio Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Javier Viguera Rubio.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 4 de junio de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

15765 RESOLUCION de 5 de junio de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús Merinero Martín Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Contemporánea» de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Historia Contemporánea» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña María Jesús Merinero Martín.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.